



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 11 de febrero de 2019, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Claudio Rafael Castro López, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis; Dra. Carmen Patricia Andrade del Cid, Consejera Maestra; Dr. Rubén Flores González, Coordinador de la Especialización en Estudios de Opinión; Lic. Manuel Francisco Cruz Florencia, Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa el aula académica del citado Centro, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha 06 de febrero de 2019, suscrita por el Dr. Claudio Rafael Castro López, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. Someter a consideración el aval de los proyectos registrados ante la Dirección General de Investigaciones, a través del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI), que se enuncian a continuación:
 - a. **Observatorio Veracruzano de Medios - Cuarta Etapa.** Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, con una duración de 36 meses.
 - b. **Discusiones ideológicas y su impacto en las actitudes y el comportamiento político de los mexicanos.** Dr. Rubén Flores González, con una duración de 24 meses.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se avalan los proyectos presentados por la Dra. Patricia Andrade del Cid y el Dr. Rubén Flores Gonzalez, lo anterior, considerándolos pertinentes con base en los objetivos planteados en el PLADEA 2017-2021 y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de este Centro.

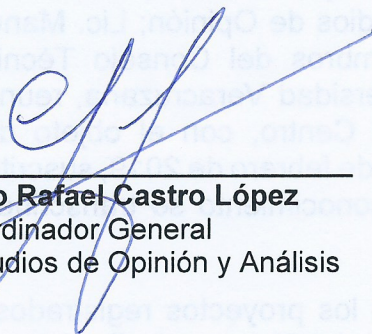
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 18:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



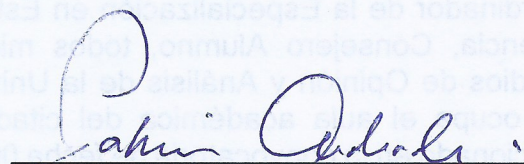
Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico



Dr. Claudio Rafael Castro López
Coordinador General
Centro de Estudios de Opinión y Análisis



Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade Del Cid
Consejera Maestra



Dr. Rubén Flores González
Coordinador de la Especialización
En Estudios de Opinión



Lic. Manuel Francisco Cruz Florencia
Consejero Alumno

